UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 05 febrero de 2026.

OFICIO N° 0102 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 16/01/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. JHASMIN MERCEDES ANYOSA CASTRO;** egresado del Programa de **Maestría en Ciencias con mención en Gestión Ambiental;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0142
Fecha: 05 FEB 2026 Hora
Recibido 14:03

Tumbes, 16 de enero de 2026

OFICIO Nº 002 -2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. :
RESOLUCIÓN N° 0023-2026/UNTUMBES-EPG-D, 15 de enero del 2026
RESOLUCIÓN Nº 232-2025/UNTUMBES-EPG-D, 29 de abril del 2025.
RESOLUCIÓN Nº 0429-2024/UNTUMBES-EPG-D, 05 de diciembre del 2024.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis intitulada: intitulada: ***"EFICACIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA REGIÓN TUMBES 2020-2024"***, presentada por el Bachiller: **Jhasmin Mercedes Anyosa Castro**, del programa de Maestría en Ciencias con mención en Gestión Ambiental.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Eber Gines Tafur
(presidente)
DNI 17542075

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
cc.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintiséis, siendo las quince horas en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN No 0429-2025/UNTUMBES-EPG-D,** del cinco de diciembre del dos mil veinticuatro, presidido por el **Dr. Eber Gines Tafur** e integrado por el **Dr. Marco Antonio Zapata Cruz** (secretario), **Mg. Eder Esaud Hidalgo Sandoval** (vocal-asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis intitulada: ***"EFICACIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA REGIÓN TUMBES 2020-2024",*** presentada por el Bachiller: **Jhasmin Mercedes Anyosa Castro**, del programa de Maestría en Ciencias con mención en Gestión Ambiental.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado ..... APROBADO ..... con el calificativo de ..... BUENO .....

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestra en Ciencias con mención en Gestión Ambiental,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diecinueve horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 16 de enero 2026

Dr. Eber Gines Tafur (presidente)
DNI 17542075
ORCID: 0000-0003-0366-4438

Dr. Marco Antonio Zapata Cruz (secretario)
DNI 00219827
ORCID: 0000-0002-9018-280X

Mg. Eder Esaud Hidalgo Sandoval
(vocal y asesor)
DNI 42311217
ORCID: 0000-0002-8568-3255

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación
Archivo (Director EPG).